

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Grupo de Apoyo Judicial
E. S. D.

REFERENCIA: **87587**
EMPRESA: **LIGHT CONNECTION S.A.S.**
NIT: **900.503.296-7**
PROCESO: **LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA**

ASUNTO: **PONE EN CONOCIMIENTO PROCESOS JUDICIALES**

PEDRO QUIROGA BENAVIDES, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de liquidador de la sociedad de la referencia, por medio del presente escrito, me permito informar a su despacho los datos de los procesos judiciales en los cuales el suscrito tiene conocimiento que la sociedad Light Connection S.A.S. funge como demandada.

RADICADO	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS
2018-344	25 Civil Municipal de Bogotá	Bancolombia	José Edimer Zuluaga López – Light Connection
2018-694	13 Civil Municipal de Ejecución se Sentencias de Bogotá – Juzgado origen: 51 Civil Municipal de Bogotá	Banco de Occidente	José Edimer Zuluaga, Paola Andrea Barbosa Orjuela, Light Connection

Lo anterior teniendo en cuenta lo normado en el artículo 50 de la Ley 1116 de 2006

Sin otro particular.

Cordialmente,

PEDRO QUIROGA BENAVIDES
C.C. 1.022.335.744 de Bogotá
T.P. 197.573 del C.S.J.